



12 DE JUNIO
DÍA MUNDIAL CONTRA
EL TRABAJO INFANTIL



100
1919-2019
JUSTICIA SOCIAL
TRABAJO DECENTE



NO

AL TRABAJO INFANTIL

EN EL SECTOR AGROPECUARIO

¿Qué es el trabajo infantil?

- 1. niños y niñas menores de 16 años** -la edad mínima de admisión al empleo en Argentina- que participan en cualquier actividad laboral.
- 2. niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años**, que participan en **trabajos peligrosos**. Es decir, en toda actividad laboral que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es susceptible de dañar su salud, seguridad o moralidad, así como las peores formas de trabajo infantil tales como **la esclavitud, la explotación sexual y actividades ilícitas**.

Todas estas situaciones comprometen seriamente el presente, la juventud y la vida adulta de los niños, niñas y adolescentes.

¿Por qué debemos combatir el trabajo infantil en la agricultura?

Perpetúa la pobreza. A los niños y niñas que trabajan se les dificulta ir a la escuela, lo que repercute en sus oportunidades de desarrollo futuras, determina su trayectoria laboral e impacta en sus condiciones de vida.

Es peligroso. Es uno de los sectores más riesgosos debido a condiciones de trabajo tales como largas jornadas de trabajo, manipulación de químicos o herramientas peligrosas.

Refuerza la informalidad. Es frecuente que los niños trabajen junto a sus padres en actividades de la economía informal.

El trabajo infantil en relación con el sector agropecuario

Global

**NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES**
5-17 años

niños, niñas y adolescentes
que trabajan

152.000.000

niños, niñas y adolescentes
que trabajan en el sector agropecuario

108.000.000

71%

del trabajo infantil a nivel global
se desarrolla en el sector agropecuario

Argentina

NIÑOS Y NIÑAS
5-15 años

760.000 niños y niñas
que trabajan

206.635

niños y niñas que trabajan
en zonas rurales



27%

de los niños y niñas que trabajan pertenecen a zonas rurales

ADOLESCENTES
16-17 años

428.581 adolescentes
que trabajan

84.547

adolescentes que trabajan
en zonas rurales



24%

de los adolescentes que trabajan pertenecen a zonas rurales

FUENTES. Global: Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil: Resultados y tendencias 2012-2016 (OIT, 2017). Argentina: EANNA - Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA), elaborada por el INDEC junto a la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo. (INDEC, 2018)

En Argentina, el trabajo infantil está prohibido y la ley sanciona penalmente a quienes se beneficien económicamente con él.

Ley 26.390 Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente. **Ley 26.061** Derechos de niñas, niños y adolescentes. **Decreto 1117/2016.** Prohibición de las peores formas de trabajo infantil, trabajo peligroso y explotación infantil.



Tu compromiso es importante para combatir este flagelo.

Sumate al proyecto

**OFFSIDE:
marcando la cancha!**



¡Sacale tarjeta roja al trabajo infantil!

ASÍ AVANZAREMOS
EN EL LOGRO DE LA



ERRADICACION DEL
TRABAJO INFANTIL

**AGENDA 2030
DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Para más información visite:

OIT

<https://www.ilo.org/global/topics/child-labour/lang-es/index.htm>

OIT en Argentina

ilo.org/buenosaires

@OITArgentina

@OIT.Americas



El financiamiento de este proyecto es proporcionado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, bajo el acuerdo de cooperación FOA-ILAB-18-05. El 100% de los costos totales del proyecto es financiado con fondos federales por un total de \$2.5 millones de dólares.

Este material no refleja necesariamente los puntos de vista o las políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ni la mención de nombres comerciales, productos comerciales u organizaciones implica el respaldo del Gobierno de los Estados Unidos.



**JUSTICIA SOCIAL
TRABAJO DECENTE**